



Calera

Para despachos de oficio quarto mesa

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Lugar a Calera correspondiente a la Jurisdiccion, y parias de la Villa de Talavera de la Reyna, y Vecinos q̄ comprende

En el lugar a Calera Jurisdiccion de la Villa de Talavera de la Reyna, El J^o Gabriel Munio, Unico Alcalde del, acompañado a los Señores D^{os} Juan fernandez Arnan, Diego fernandez Llorens, y J^o Saturno de la Vega, y Excmo, D^o Pedro, y Don Andrés Sial, del, este p^o su estado noble, con asistencia el J^o J^o Manuel Maria Saenz a Guadalupe, Cura parias desta Unica Parroquia de S^o Pedro, y Antemio, el Ex^{mo} parian a formalizar el albitan^{to} a todos los Vecinos, y Vecinas, y Menores, q̄ comprende este citado pueblo, a fin a Cumplir mentar la R^o C^o en el día a ayer dice el Conacien^{to} de Reuision p^o la Real, librada aquella con tra a Cines a febrero ultimo p^o el Ex^{mo} J^o Marquez de Villanueva a Duero, Inspector Sial e Illicitas el Reyno en esta forma =

Procede de la caja 1576.
(600-1000)

D ^o Antonio Maria Perez	100.
Ramon fernandez Juan	100.
Isaac fernandez	100.
J ^o Antonio Reina	100.
Manuel G ^o L ^o e Disuicio	100.
Disuicio G ^o L ^o	100.
Maria fernandez Llana	100.
Manuel Lopez a Lucas	100.
	<u>1000</u>